



PERU

Municipalidad Provincial
de Pomabamba

Gerencia
Municipal

Dirección de
Recursos
Humanos



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FE DE ERRATAS:

EL EN CAPITULO III. "CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO", DE LAS BACES DEL PROCESO CAS N° 003-2021- MPP – PRIMERA CONVOCATORIA

DICE:

(...)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar la Propuesta del Plan Operativo Institucional Correspondiente a su área, alineada al plan Estratégico Institucional.
- Programar, Organizar, dirigir y controlar el servicio de Serenazgo en general y el servicio de atención por emergencia doméstica en particular, dentro de la jurisdicción del distrito de Pomabamba.
- Prestar auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad.
- Programar, organizar, dirigir y controlar los planes, programas y actividades relacionadas con la participación de los vecinos en acciones de Seguridad Ciudadana.
- Planifican y Ejecutan operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú, prestando auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física.
- Programar, dirigir y evaluar permanentemente la preparación y capacitación del personal de Serenazgo, orientados a mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento eficaz y eficiente de sus funciones.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en el estadio, coliseos de gallos y otros recintos abiertos al público incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social y religioso.
- Ejercer la Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) Y (CODISEC) brindando el soporte técnico y administrativo, conforme la normativa en la materia.
- Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes.
- Vigilar la preservación de la calidad de vida, limpieza y ornato público.
- Colaborar y prestar apoyo a todas las gerencias de la municipalidad cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia.
- Apoya y controla el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de transporte y tránsito de competencia de la subgerencia de transporte, tránsito y seguridad vial, así como el cumplimiento de las disposiciones municipales.
- Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por la Gerencia de Servicios Sociales y Medio Ambiente.

DEBE DECIR:

(...)



PERU

Municipalidad Provincial
de Pomabamba

Gerencia
Municipal

Dirección de
Recursos
Humanos



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar la propuesta de Plan Operativo Institucional correspondiente a su área, alineadas al PEI y ejecutarlo una vez aprobado.
- Planificar, organizar, y dirigir estudios para la mejora del tránsito y la circulación en el distrito.
- Diseñar los sistemas de señalización de vías de circulación vehicular y peatonal.
- Velar por el buen estado y uso de las vías en la provincia, coordinando el mantenimiento rutinario y periódico con Provias provincial, en concordancia con el marco legal.
- Proponer a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural el plan de Rutas y zonas de estacionamiento del servicio público de pasajeros en vehículos menores.
- Supervisar y controlar el adecuado funcionamiento del servicio de transporte público de pasajeros en vehículos, imponiendo las sanciones por incumplimiento de las normas vigentes.
- Emitir resoluciones de Subgerencia para resolver en primera instancia las solicitudes y los recursos de reconsideración presentados por los ciudadanos en relación con los expedientes administrativos y trámites de su competencia.
- Promover y ejecutar el desarrollo de programas de educación y seguridad vial en coordinación con las entidades competentes.
- Realizar las demás funciones que se le sean asignadas por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Transportes.

Pomabamba, 18 de febrero del 2021.

Atentamente;

La Comisión de Procesos de Contratación de Personal - MPP

Juan Valladares Estrada
Presidente

Walter W. Villanueva Espinoza
Miembro Titular

Wilson Castillo Egusquiza
Miembro Titular